



JUNAEB  
Ministerio de  
Educación

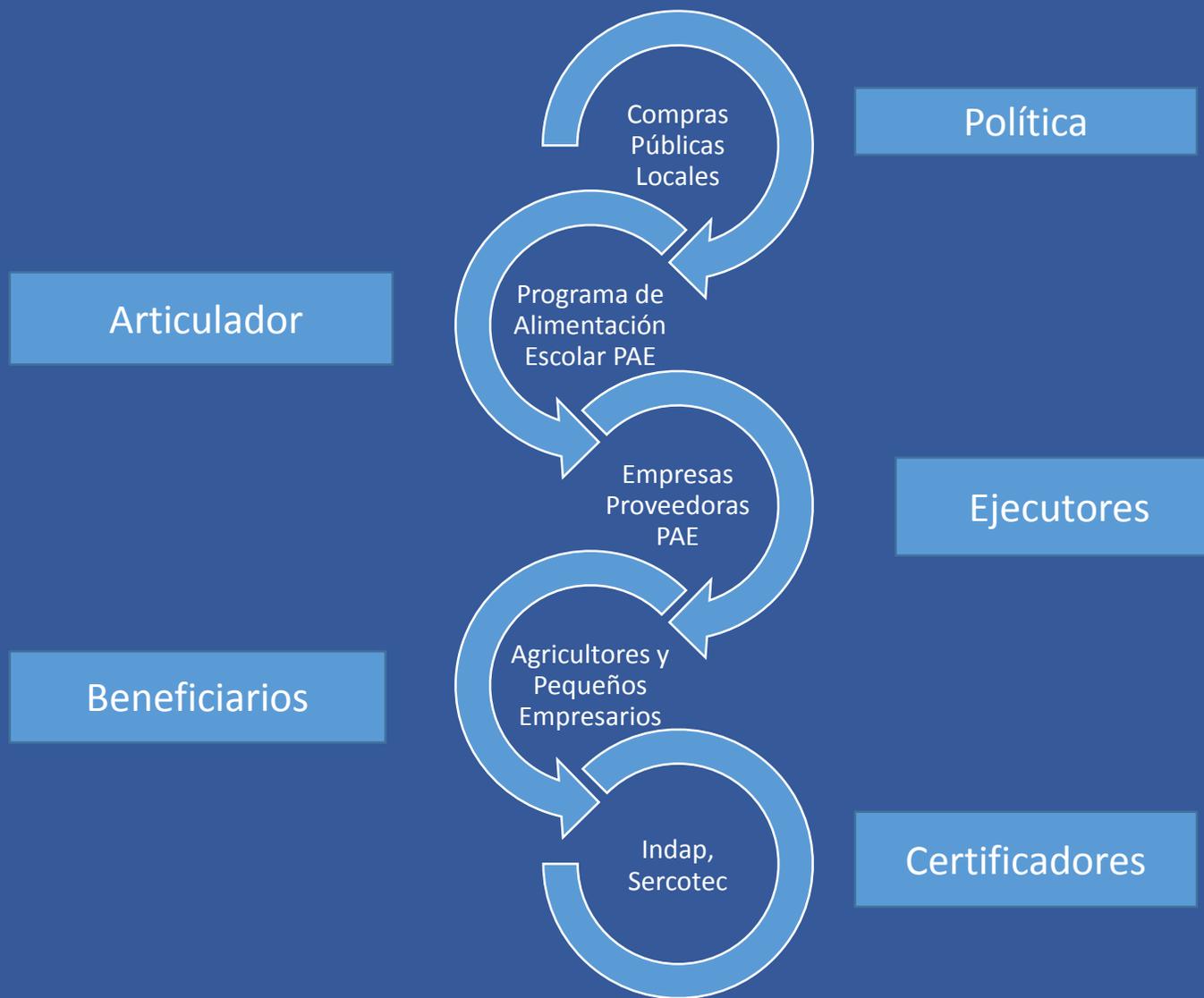
Gobierno de Chile

# POLÍTICA DE COMPRAS PÚBLICAS JUNAEB

COMPRAS LOCALES



JAIME TOHÁ LAVANDEROS  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
JUNAEB  
MAYO DE 2017





## OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Garantizar que estudiantes en condición de vulnerabilidad de establecimientos subvencionados, en los niveles de prebásica, básica y media en jornada diurna y vespertina, reciban un servicio de alimentación saludable, variado, nutritivo e inocuo que contribuya con su desarrollo físico y mental, y favorezca y estimule la concentración y aprendizaje necesarios para su éxito académico.



JUNAEB  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

# DESTINATARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR





**Nivel Educación Media  
(Secundaria)**  
Desde 14 a 17 años

**Nivel Educación Básica**  
Desde 6 a 13 años

**Nivel Educación  
Adultos Educación  
Vespertina**

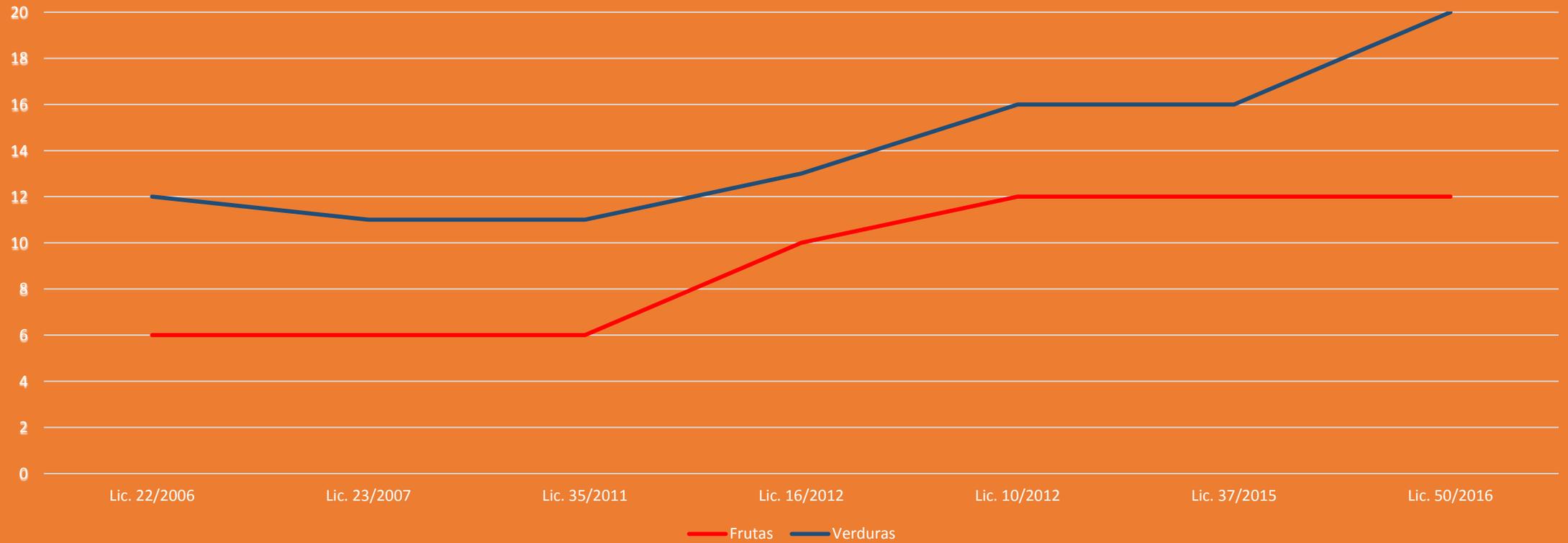
**Nivel Educación  
Parvularia** Desde 4 a 5  
años 11 meses



**Programa Alimentación  
Educación Parvularia otros  
organismos**  
Junji e Integra

**1.750.000**  
**estudiantes**

Frecuencia de Entrega de Preparaciones en base a Verduras y Frutas.  
Programa de Alimentación Escolar JUNAEB (2006-2016)



# N° DE SERVICIOS REFERENCIALES POR NIVEL EDUCACIONAL

NIVEL EDUCACIONAL	CANTIDAD DE SERVICIOS DIARIOS
Pre Kínder (D+A)	190.627
KÍNDER (D+A)	229.433
BÁSICA (D+A)	2.259.036
MEDIA (D+A)	801.123
ADULTOS (VESPERTINO)	23.822
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.506.093</b>



JUNAEB  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

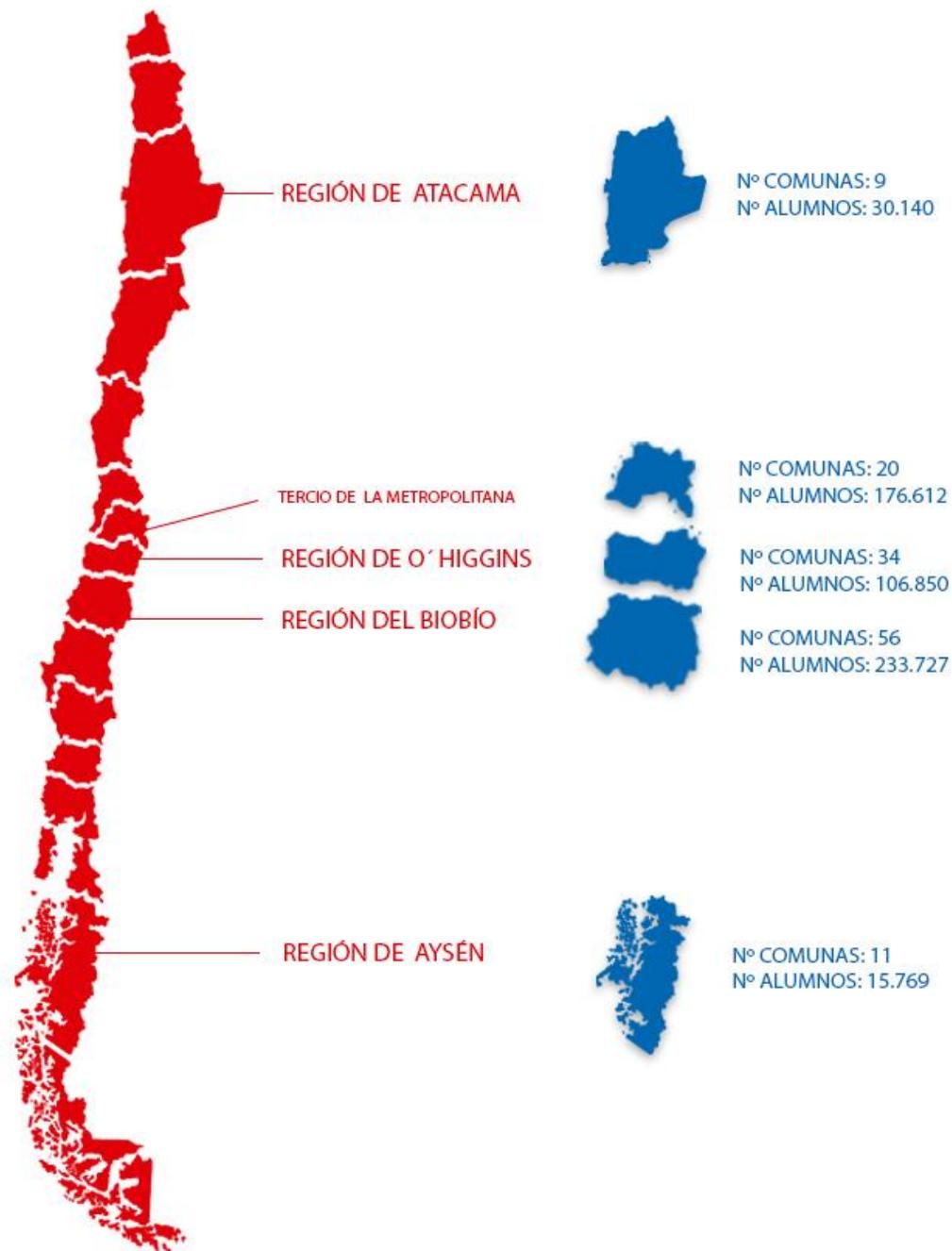
# DEMANDA POR ALIMENTOS

Servicio/ Producto	Tipo de producto	Toneladas (aprox/año)
<b>Servicio Almuerzo/Desayuno</b>		
Ensaladas	Verduras c/ y s/ agregados (atún, pollo, huevo, otros no convencionales como: aceitunas, queso cubeteado, palta trozo, palmitos, espárragos)	10.012
Carnes	Vacuno/ave /cerdo, platos de fondo	8.779
Pescado	Plato de fondo y agregado ensalada	4.467
Huevo	Plato de fondo y agregado ensalada	3.235
Leguminosas	Plato de fondo	4.313
Verduras	Plato de fondo	13.862
Papas	Plato de fondo y ensaladas	13.400
Arroz	Plato de fondo	3.235
Pastas	Plato de fondo	7.350
Fruta natural	Postre	21.872
Lácteos	Postres ( en polvo) y yogurt líquido	6.161
Jalea	Postre	462
Fruta en conserva	Postre	1.078
Lácteos	Bebidas Lácteas (en polvo), yogurt (líquido)	14.869
Pan	Blanco/Integral	14.556
Agregados al Pan	Dulces y salados	2.404
Cereales	Cereales desayunos, barras, chips	1.877



# LICITACIÓN PAE 2017-2021

# COBERTURA LICITACIÓN PAE 2017- 2021





JUNAEB  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile



## LICITACIÓN PAE 2017-2021

- Contempla la incorporación de medidas del Plan Contrapeso, con el objetivo de reducir los niveles de obesidad que afectan a la población estudiantil.
- Bases de licitación buscan potenciar la aceptabilidad mediante el uso de alimentos:
  - Más frescos
  - Con mayor sentido de pertenencia
  - Que se adecuen a las costumbres alimentarias de los

## LICITACIÓN PAE 2017-2021

- Incorpora en las bases de licitación la medida de “Compras Públicas Locales y en Zonas Rezagadas”, con implementación progresiva a partir de 2017.
- Se establece una cuota mínima de las compras de materias primas o insumos alimenticios necesarios para la elaboración de las raciones, a pequeños productores locales y/o situados en zonas rezagadas del país.



JUNAEB  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

JUNAEB

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

[www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl)

# POLÍTICA COMPRAS PÚBLICAS LOCALES





## CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA

- Esta política pública es una exigencia de Junaeb a las empresas concesionarias del Programa de Alimentación Escolar.
- Las empresas concesionarias deberán acreditar a Junaeb un porcentaje de compras y con ello certificar su cumplimiento.
- Entrará en vigencia en forma diferida, **permitiendo que las empresas prestadoras dispongan del tiempo suficiente para identificar y tomar contacto con los posibles productores locales y los agricultores preparen la oferta.**
- Para las unidades territoriales de las regiones de O'Higgins y Biobío, el requisito comenzará a regir a partir de agosto de 2017. Para el resto de las regiones entrará en vigencia desde marzo de 2018.

## Política de Compras Públicas

15% en Compras  
locales

ó

10% en Zonas  
Rezagadas

ó

Combinación de  
Compra Local y  
Compra Rezagada

- Unidades Territoriales de todas las regiones del país, (excepto la Región Metropolitana), deberán destinar **15% a Compras Locales o 10% a compras en Zonas Rezagadas.**
- Unidades Territoriales de la Región Metropolitana: deberán cumplir con cuota comprando, al menos, **50% de la exigencia en Zonas Rezagadas.**



**Compras Locales:** Corresponde a las compras efectuadas a proveedores locales, entendiendo por ellos a los que realizan sus actividades primarias en la región en que se entregarán las raciones alimenticias. En caso de materias primas de origen agrícola utilizadas para cumplir con la cuota mínima exigida, deberán provenir prioritariamente de agricultores familiares u organizaciones compuestas mayoritariamente por éstos. La condición de pequeño productor agrícola o agricultor familiar deberá ser certificada por INDAP.

**Compras en Zona Rezagada:** Corresponde a las compras a micro, pequeñas y medianas empresas cuya producción primaria está ubicada en zonas rezagadas según lo indican los Decretos N°1.116, de fecha 2 de agosto de 2014, N°1.459 de fecha 30 de diciembre de 2014 y N° 1.929, de fecha 26 de junio de 2015, dictados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus respectivas modificaciones.

# IMPLEMENTACIÓN GRADUAL

**Agosto 2017**

2 Zonas - Unidades Territoriales  
O'Higgins, Biobío

**Potencial Inversión \$1.100.000.000**

---

**2018**

Unidades territoriales Licitación 2017 – 2021.  
1/3 Región Metropolitana, Atacama, O'Higgins,  
Biobío, Aysén.

**Potencial Inversión \$3.800.000.000**

---

**2020**

Implementación todo el país

**Potencial Inversión: \$11.000.000.000**

# ¿QUÉ SIGNIFICADO TIENE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS DE JUNAEB?

- Es la integración del poder comprador del Estado, a través de Junaeb, con las políticas de las instituciones públicas de fomento de la producción de la pequeña agricultura y de la micro y pequeña empresa.
- Permite fortalecer la producción local y regional.
- Es un compromiso con las regiones y el desarrollo de las economías comunales.
- Implica mejores alimentos para los niños y producción más fresca en los establecimientos educacionales.

# DESAFÍOS PARA LOS PRODUCTORES

- Fortalecer sus procesos productivos.
- Potenciar sus emprendimientos.
- Organizar sus procesos de producción para cumplir con estándares y volúmenes demandados.
- Certificarse ante las entidades públicas pertinentes.
- Potenciara la Gestión Comercial
- Predecir Demanda



JUNAEB  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

# POLÍTICA DE COMPRAS PÚBLICAS JUNAEB

COMPRAS LOCALES



JAIME TOHÁ LAVANDEROS  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
JUNAEB  
MAYO DE 2017